

VISTO:

El Oficio N° D000122-2020-GRC-GRDS, de fecha 14 de febrero del 2020 y Memorando N° D000237-2020-GRC-GGR, de fecha 17 de febrero del 2020 del Despacho de la Gerencia General Regional, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio del Visto, el Ing. **Segundo Alejandro Gutiérrez Chávez – Gerente Regional de Desarrollo Social**, informa que, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, ha invitado a su gerencia para participar de las actividades de interrelación que se desarrollarán en la ciudad de Lima, por los días 19, 20 y 21 de febrero del año 2020, por lo que; solicita autorización de comisión de servicios, y a la vez; se emita la Resolución de Encargatura correspondiente;

Que, el artículo 82° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que, *el Encargo es de naturaleza temporal y sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatible con niveles de carrera superiores al del servidor*;

Estando a lo expuesto y a lo dispuesto en el Memorando N° D000237-2020-GRC-GGR, de fecha 17 de febrero del 2020, con la visación de la Dirección Regional de Asesoría Jurídica, en uso de las facultades conferidas por la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; D. Leg. N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa, y su Reglamento aprobado por D.S. N° 005-90-PCM;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR las FUNCIONES de la GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL del Gobierno Regional Cajamarca, al Lic. Gustavo Llanos Pajares – Sub Gerente de Desarrollo Social y Humano, del 19 al 21 de febrero del 2020; *con todas las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo*, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la Secretaría General, *notifique* la presente resolución al interesado y a los Órganos competentes del Gobierno Regional Cajamarca, *para los fines de Ley*.

ARTÍCULO TERCERO: PUBLÍQUESE la presente resolución en el Portal de Transparencia del Gobierno Regional Cajamarca.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Documento firmado digitalmente
ALEX MARTIN GONZALES ANAMPA
GERENTE GENERAL REGIONAL
GERENCIA GENERAL REGIONAL